**PROPOSICIÓN No. 015**

**-Aprobada-**

**( Agosto 30 de 2017 )**

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, le solicito se someta a consideración, la realización del debate de control político a:

1. Ministra de Educación, Dra. Yaneth Giha Tovar
2. Ministro de Hacienda, Dr. Mauricio Cárdenas
3. Presidente del ICETEX, Dr. Andrés Eduardo Vásquez Plazas.

Para que presenten informes y absuelvan el cuestionario anexo a esta proposición sobre “El Programa Ser Pilo Paga como política de estado”.

Atentamente,

**VÍCTOR JAVIER CORREA VÉLEZ**

**Representante a la Cámara por Antioquia**

**Polo Democrático Alternativo.**

**(Original firmado)**

**CUESTIONARIO PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

1. ¿Qué porcentaje del PIB se destina a la Educación Superior en Colombia?.
2. Como varias veces lo ha manifestado el Presidente Juan Manuel Santos, Colombia tiene la intención de hacer parte de la OCDE. Los países que conforman esta organización invierten en promedio 1,5% de su PIB en Educación Superior ¿Cuál es el criterio para determinar este porcentaje que se establece en Colombia?.
3. ¿Cuánto dinero ha sido consagrado al programa Ser Pilo Paga durante sus tres años de vigencia?.
4. ¿De dónde provienen los recursos del programa Ser Pilo Paga?.
5. ¿Quién administra el pograma Ser Pilo Paga?.
6. ¿Cuántos son los beneficiarios del programa durante sus tres años de vigencia?.
7. ¿Cuáles son las universidades que han recibido los recursos del programa durante sus tres años de vigencia?.
8. ¿Cuál es la proporción de universidades públicas y privadas beneficiadas por el programa en términos de recursos?
9. ¿Cuál sería el impacto fiscal y el gasto previsto del programa Ser Pilo Paga si se mantiene por los próximos 5 años, en el caso de que sea una política de estado?.

10.¿Cuál es el déficit actual de la educación superior pública? (Enviar datos desagregados por universidad).

11.¿Cuánto dinero recaudaron las 32 universidades públicas del país en cobro de matrículas a sus estudiantes? (Enviar datos desagregados por universidad y en pregrado y postgrado).

**VÍCTOR JAVIER CORREA VÉLEZ**

**Representante a la Cámara**

**(Original firmado)**